



QUILMES, - 1 DIC 2005

VISTO el Expediente N° 827-0087/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita el pago de los gastos de mantenimiento de distintas áreas de la Universidad.

Que es necesario autorizar el pago por el servicio de mantenimiento preventivo de las instalaciones de aire acondicionado en esta Casa de Altos Estudios, correspondientes a los meses de agosto y de septiembre de 2005.

Que dicho gasto asciende a la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCO CON 80/100 (\$3.605,80).

Que por Resolución (CS) N° 150/05, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2005.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago a la empresa DKM S.A. por la suma total de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCO CON 80/100 (\$3.605,80), en concepto de servicio de mantenimiento preventivo de las instalaciones de aire acondicionado de la Universidad, correspondientes a los meses de agosto y de septiembre de 2005, según copia de las Facturas N° 0001-00001170 y N° 0001-00001182, obrantes a fs. 232 y 221, respectivamente.

ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las partidas que correspondan del Presupuesto Ejercicio 2005, Programa 01.07.00.17 - Mantenimiento, de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N° 00837

Rodolfo Brardinelli

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Jorge Flores

Jorge Flores
Vicepresidente
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
A/C RECTORADO

